

NOTA ACLARATORIA:

1ª. Consulta:

La puntuación máxima en el criterio A.4 "Acondicionamiento", será como máximo de 15 puntos. Lógicamente, el total de todos los criterios solo podrá llegar a 95 puntos.

2ª. Consulta:

2.1. ¿A qué denominan blíster unidosis?

Un blister unidosis es aquel blíster que se presenta en formato unidosis o dosis unitaria, es decir, cada una de las cápsulas/comprimidos incluidas en el blíster vienen acondicionadas en unidosis. Se define como Unidosis o Dosis Unitaria, la unidad que permite la administración directa de un medicamento al paciente, esto es: 1 comprimido, 1 cápsula, 1 vial, 1 ampolla, 1 jeringa precargada, 1 frasco, 1 bolsa. La unidosis deberá tener integridad en sí misma y estar completa y nítidamente identificada, conteniendo la siguiente información: nombre del principio activo, nombre de marca registrada forma farmacéutica, vía de administración, contenido en principio activo de la DU y concentración (en su caso), número de lote y fecha de caducidad.

2.2. ¿Qué información debe incluir cada alveolo para considerarse blíster unidosis?

Cada alveolo debe incluir para ser considerado unidosis: nombre del principio activo, nombre de marca registrada forma farmacéutica, vía administración, contenido en principio activo de la dosis unitaria, lote y caducidad.

3ª. Consulta:

Lote 5 Linezolid: Este medicamento se encuentra dentro de una bolsa transparente, la cuál está recubierta de otra bolsa de aluminio y ésta, junto con el resto de unidades, forman la unidad de venta, y todas ellas se incluyen en una caja.

3.1. ¿Qué sería el embalaje exterior, la bolsa de aluminio o la caja?

El embalaje exterior hace referencia al envase definitivo de distribución y comercialización, siendo por tanto la caja.

3.3. ¿Y cuál sería el acondicionamiento primario, la bolsa transparente o la bolsa de aluminio?

El acondicionamiento primario es aquél dentro del cuál se coloca directamente el medicamento en la forma farmacéutica terminada, en este caso, sería la bolsa transparente.

4ª. Consulta.

Aplicación de la fórmula matemática de ponderación del precio.

En el supuesto de que un lote incluya varias referencias/posiciones con precios unitarios diferentes, el precio final del lote, será la resultante de la suma del precio unitario ofertado en cada referencia, multiplicada por las unidades de consumo previstas.

Por tanto, la aplicación de la fórmula se realiza sobre el precio final del lote.

Murcia, 22 de Noviembre de 2017

JUNTA DE CONTRATACION DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD

